



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000297-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su apoyo a las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Segovia ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la exposición al público de parte del tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes dentro de la oferta museística de la Casa de la Moneda, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000297, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su apoyo a las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Segovia ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la exposición al público de parte del tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes dentro de la oferta museística de la Casa de la Moneda. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

Recientemente hemos recibido la buena noticia de la culminación de las actuaciones del Estado Español ante los tribunales estadounidenses en defensa de su



patrimonio cultural expoliado por piratas submarinos de nuestro tiempo, y consecuencia de ello es inminente la llegada a nuestro país de las monedas que salieron de Perú en 1804 teniendo como destino España y que un incidente bélico con la flota inglesa llevó a pique impidiendo que culminara su travesía cuando ya avistaba su meta.

Tras el fallo del Tribunal Supremo de Estados Unidos el tesoro de la fragata 'Nuestra Señora de las Mercedes', compuesto por 594.000 monedas de oro y plata, con un peso de 17 toneladas, valorado en 500 millones de dólares, y hasta la fecha en manos de la empresa 'cazatesoros' Odyssey quien lo había sacado del fondo marino ilegalmente, acaba de llegar a nuestro país.

Además del importante valor pecuniario que pueda tener el tesoro recuperado, estas monedas suponen algo más, pues son un símbolo de la defensa del patrimonio cultural y arqueológico español.

El regreso a España del Tesoro del Nuestra Sra. de las Mercedes coincide en el tiempo con la terminación de las obras en la Casa de la Moneda que han supuesto un gran esfuerzo colectivo de las Administraciones implicadas en la rehabilitación y que ha logrado la recuperación del único edificio industrial construido por Juan de Herrera en 1583, el cual lo ejecuta por encargo de Felipe II. Este Real Ingenio mantuvo su funcionamiento como Ceca o Casa de la Moneda durante siglos, hasta su cierre en 1869, siendo declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Castilla y León en el año 2000.

La exhibición de las monedas rescatadas en la Casa de la Moneda supondría que las mismas encuentren un marco totalmente adecuado, pues vuelven al lugar de origen de muchas otras monedas a lo largo de la historia y tiene un inestimable atractivo para todos los ciudadanos. Además constituye un gran reclamo turístico para los que nos visitan desde fuera, por lo que desde la Administración Autonómica debemos apoyar las gestiones del Ayuntamiento de la capital de Segovia para obtener el depósito de parte de las monedas rescatadas con destino a sernos mostradas a todos los españoles.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que manifieste expresamente su apoyo a las gestiones del Ayuntamiento de Segovia ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en pos de conseguir que una parte del tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes cuando llegue a España pueda ser expuesto al público, si es posible de forma permanente, dentro de la oferta museística de la Casa de la Moneda, ya que aumentaría la importante oferta cultural y turística de la provincia.**

Valladolid, 2 de marzo de 2012.

Los Procuradores  
Fdo.: Ana María Agudéz Calvo y  
José Ignacio Martín Benito

El Portavoz  
Fdo.: Óscar López Águeda